

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

Morelia, Michoacán, 07 septiembre de 2020.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Presentes.

Quienes suscriben, Coordinadora y Secretario de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales respectivamente, y con fundamento en los artículos 4, fracción III, 5, fracción VI, 23, 24, 25, 26, 27, fracción II, 29, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 60, 61, 62, 72, 73, 74, 76, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se les **CONVOCA** a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La sesión tendrá verificativo el próximo **11 de septiembre de dos mil veinte**, a las **11:00 horas**, vía remota, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación de orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social ambas del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 08 de junio de 2020;
- IV. Discusión y en su caso, aprobación de la actualización 2020 del PRONADATOS derivadas de su revisión anual;
- V. Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de *Actualizaciones 2019 y 2020 del Programa Nacional de Protección de Datos Personales*, para su presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Consejo Nacional;

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- VI. Propuesta y en su caso, aprobación para solicitar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, apoyo para llevar a cabo la traducción de las Leyes de Protección de Datos Personales de las diversas Entidades Federativas, al sistema de lectura Braille;
- VII. Cierre de sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convocara de nuevamente a las **11:30 horas**, en el mismo lugar y con el orden del día ya establecido, previo a que el Secretario de la Comisión conforme al numeral 62, de los referidos Lineamientos, verifique que no cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique uno ulterior esta convocatoria a los presentes.

No omitimos mencionar que los datos de la Plataforma y liga de acceso correspondiente se les hará llegar a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, de manera previa a la sesión.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta se sirvan confirmar su asistencia vía correo electrónico comisión.dp2019@gmail.com con copia a federico.guzman@inai.org.mx.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



**Dra. Reyna Lizbeth Ortega
Silva**

Coordinadora de la Comisión de
Protección de Datos Personales
del SNT



**Lic. Eric Horacio Hernández
López**

Secretario de la Comisión de
Protección de Datos Personales
del SNT